

Litigest, una *spin-off* de la URV en expansión



Dra. **Elisabet Cerrato Guri** y Dra. **Roser Casanova Martí**. Universidad Rovira i Virgili.

Una de las principales finalidades de toda investigación científica es su impacto en la sociedad para dar soluciones a problemas reales. En el ámbito de las ciencias jurídicas hemos estudiado el grave problema que tiene la Administración de Justicia con las ejecuciones judiciales civiles para dar un paso más allá de lo estrictamente académico para que el conocimiento adquirido no se quede en la universidad y pueda llegar a toda la sociedad. En concreto, a través de un exhaustivo estudio de campo, hemos detectado que la mayoría de las subastas judiciales fracasan. Ante esta realidad proponemos la activación de una vía alternativa que permite que la venta del bien la haga un especialista –y no el órgano judicial–, dando

solución a todas las partes del proceso: a) al acreedor, que ve satisfecho su crédito y evita quedarse el bien y todos los gastos que se derivan; b) al deudor, que deja de deber; y c) al juzgado, descargándolo de trabajo en beneficio de toda la sociedad.

Con este propósito nace LitiGest, la primera spin-off de la Universitat Rovira i Virgili en ciencias sociales y jurídicas que en la actualidad opera en el mercado como entidad especializada en la venta de los bienes litigiosos en el marco de un proceso de ejecución judicial –ya sea por el impago de la deuda hipotecaria; en el ámbito de un concurso de acreedores; en la ejecución derivada de la división de cosa común; e incluso en la ejecución de la condena civil derivada de un proceso penal– logrando mejores resultados que los que es capaz de dar la tradicional subasta judicial, evitando así que ésta quede desierta.

Este proyecto empresarial tiene su origen en la tesis doctoral de Elisabet Cerrato (2008) quien lo impulsa junto a Roser Casanova, ambas profesoras del Departamento de derecho privado, procesal y financiero, obteniendo el apoyo de la Unidad de Valori-

zación de la Fundación de la URV, en concreto, de su centro de transferencia y tecnología y de la Cátedra sobre el Fomento de la Emprendimiento y la Creación de Empresas de la URV para la creación de una *spin-off* con el objetivo de poner en práctica los resultados de la investigación a través de la creación de una empresa, consiguiendo de esta manera el esperado impacto social. Refuerza este apoyo el otorgamiento de una ayuda R2B (2016) de la URV, en convocatoria pública y competitiva, para la creación de empresas, que se constituye como Sociedad Limitada en junio 2017. Paralelamente, LitiGest gana el premio a la mejor idea empresarial de los premios Tarragona Impulsa 2017, que tiene como finalidad el impulso de proyectos innovadores con alto valor para el territorio. Y, en octubre de 2017, LitiGest es seleccionada para formar parte del programa de aceleración de empresas Tarragona Open Future por un período de 6 meses, en el que consigue implantar con éxito un plan piloto con una caja rural y comenzar a extender su modelo de negocio, lo que la hace merecedora del segundo premio de la 3ª edición del programa Tarragona Open Future en 2018

La novedosa propuesta de LitiGest ha captado la atención de varios operadores jurídicos y profesionales del Derecho, lo que se ha materializado en distintos conve-

nios de colaboración que han permitido ampliar la actividad empresarial a nivel nacional, siendo especialmente de destacar la fusión de LitiGest con el despacho de abogados TBVQ de Barcelona, con quien a partir de abril de 2019 han empezado a actuar conjuntamente bajo la marca LitiGest, aunando el know-how de la primera y la estructura y solvencia reconocida de los segundos. Esta unión de trabajo y esfuerzo ha empezado ya a recoger sus frutos consiguiendo prestar el servicio de intermediación en el proceso judicial de ejecución a una entidad de crédito de mediana dimensión y empezar a negociar con otra de mayor envergadura.